

**Bases legales del sorteo “Tenemos un par”:  
“CENA PARA 2 PERSONAS” EN LA SIDRERÍA NUEVA URÍA**

**Identificación de la empresa organizadora**

Consultoría La Playa, S.L con CIF: B-33974676 y marca comercial **Agencia La Playa**, con domicilio fiscal en Avda. Pablo Iglesias 68, CP. 33204 Gijón (Asturias) ha organizado esta campaña titulada **#tenemosunpar**

**Fechas de comienzo, finalización del sorteo y ámbito geográfico**

La fecha **de inicio del sorteo será 06/10/2022 y finalizará el 16/10/2022 a las 22.00 horas**. Sólo se podrá participar en ese período de tiempo.

Agencia La Playa se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

**Reglas y condiciones para participar**

Podrán participar en el sorteo aquellas personas físicas mayores de 18 años.

**Para concursar los participantes deberán seguir el perfil de Facebook de Agencia la Playa, “dar me gusta” en el post del sorteo y comentarlo etiquetando a una persona.**

Agencia La Playa se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

## **Selección del ganador y modalidad de sorteo**

**El sorteo se realizará en la mañana del día 17 de octubre de 2022, mediante Easy Promos.**

**El ganador se anunciará en nuestro perfil de Facebook, a continuación del sorteo, debe ponerse en contacto con nosotros antes de las 14:00 horas del día 19 de octubre de 2022 a través del teléfono 692 27 27 27, en el correo info@agencialaplaya.com o bien en nuestra oficina de Avda. Pablo Iglesias, 68 bajo en Gijón.**

Los premiados se escogerán de forma aleatoria de entre todos los participantes por sistema informático a fecha: 16/10/2022, límite 22:00 horas. De la misma forma se escogerán a 3 suplentes que, por orden de aparición por el sistema informático, sustituyan al premiado en caso de que éste no cumpla con las condiciones requeridas en estas bases. En caso de que ninguno cumpla con estas condiciones, el premio podrá quedar desierto.

Agencia La Playa queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

## **Valor y naturaleza del premio ofrecido**

**El premio será una cena para 2 personas, en La Sidrería Nueva Uría (cortesía de Agencia La Playa), en la Calle Poeta Alfonso Camín, 32, Bajo (Gijón).**

Agencia La Playa no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar.

## **Protección de datos de carácter personal**

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Agencia La Playa titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del sorteo.

Agencia La Playa garantiza el cumplimiento íntegro del Reglamento Europeo UE de Protección de datos de carácter personal 2016/679 en el tratamiento de los datos personales recogidos en el sorteo:

“Cena para dos personas”, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

## **Penalizaciones en caso de uso fraudulento**

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el sorteo, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del sorteo que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Agencia La Playa se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del sorteo.

Agencia La Playa queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de

disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

### **Cesiones de derechos de imagen y/o propiedad intelectual**

Este sorteo no está vinculado a ninguna plataforma o red, Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a Agencia La Playa y no a Facebook.

### **Aceptación de las Bases Legales**

La participación en el sorteo implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Agencia La Playa quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.